

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD “PACKS PROMOCIONALES NATUMALTA”

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada “PACKS PROMOCIONALES NATUMALTA” (en adelante “la Actividad”), realizado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en adelante “CENTRAL CERVECERA” se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

- a. Podrán participar personas que adquieran producto NATUMALTA PET SIX PACK PET 200 y tenga adherido al empaque el regalo de la marca: YOYO o CARTUCHERA.
- b. Central Cervecera, a través de su marca NatuMalta organiza una promoción a nivel nacional para entregar por compra de producto, merchandising de valor para el cliente.
- c. Cantidades:
 - PACK YOYO: 14.642 unidades disponibles.
 - PACK CARTUCHERA: 40.000 unidades disponibles.

2. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

El responsable de la actividad es la siguiente sociedad:

- CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
- NIT. 900785905 – 3
- Carrera 45 # 108-27, Torre 3, Piso 21, Bogotá

3. DURACION DE LA ACTIVIDAD

PACK YOYO: Promoción válida desde el 23 de Mayo hasta el 23 de Julio o hasta agotar existencias.

PACK CARTUCHERA: Promoción válida desde el 22 de Abril hasta el 22 de Junio o hasta agotar existencias.

4. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

- a. El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otros productos, sin excepciones.
- b. En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero en efectivo.
- c. La presente actividad se encuentra limitada a la cantidad de premios indicados y a la vigencia de la misma.
- d. CENTRAL CERVECERA no asumirá responsabilidad alguna por cualquier daño que desarrollen o sufran los ganadores y/o sus acompañantes durante el disfrute de sus respectivos premios.
- e. CENTRAL CERVECERA será responsable, única y exclusivamente, por la entrega de los premios en las condiciones y fechas especificadas en el presente Reglamento.

Los participantes que hagan el proceso de recambio aceptan:

- f. Los participantes exoneran a la compañía Central Cervecera de cualquier tipo de reclamación por parte de cualquier persona natural o jurídica por la presunta violación a sus derechos de imagen, Derecho de Autor y Derechos Conexos y Propiedad Industrial.
- g. Los participantes aceptan y autorizan que sus datos personales aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante el evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos.
- h. En caso de haber motivos fundados en: fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como, situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, la compañía Central Cervecera de Colombia podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como, suspender temporal o permanentemente la actividad sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- i. Por ningún motivo, la Compañía Central Cervecera de Colombia se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes cometan o pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o con el uso de los premios.

5. OTRAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en: www.natumalta.com

CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la actividad en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través de los canales oficiales de la marca, previa autorización por parte de Coljuegos.

En caso de resultar necesario, CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores, previa autorización por parte de Coljuegos.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
5. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
6. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

7. PUBLICACIÓN

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de la página www.natumalta.com antes de iniciar la actividad, las personas que participan deberán aceptarlo en señal de estar de acuerdo con el mismo y de su compromiso de cumplirlo.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

8. QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página <http://www.centralcervecera.com.co/contactenos/> o los siguientes e-mail: cumplimiento@centralcervecera.com. y contacto@natumalta.com.